

Quimidroga, Sociedad Anónima, es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, por lo que no procede el aumento de su capital social. Asimismo, no resulta precisa la elaboración de informes de administradores ni de Experto Independiente sobre el proyecto de fusión, ni deben incluirse en el mismo las menciones enumeradas en las letras b) y c) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se consideran como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes sus respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, verificados por los respectivos auditores de cuentas.

3. Dado que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad absorbida, no resulta preciso el aumento del capital social de la sociedad absorbente y, en consecuencia, no procede el establecimiento de tipo de canje.

4. Se hace constar que las operaciones llevadas a cabo por la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir de 1 de enero de 2007.

5. No se otorga ningún derecho ni opción de los referidos en el artículo 235.e) de la Ley de Sociedades Anónimas.

6. No se atribuye ninguna ventaja de las referidas en el artículo 235.f) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que se pone a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social, los documentos relacionados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social.

Barcelona, 15 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Doña Alicia Navarro Torcal y el Secretario no consejero Don Santiago Raymond Bara.—31.265.

## QUINTANS INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 21 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Rivas Bibian.—31.253.

## QUINTO REAL MANAGEMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Pamplona, Paseo de Sarasate, 3, los días 21 de junio de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 22 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Pamplona, 16 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Goñi Iriarte. 31.254.

## RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria en Madrid, Hotel Quinta de los Cedros, calle Allendesalazar 4, para el próximo día 20 de junio de 2007, a las 19,30 horas en primera convocatoria y de no celebrarse esta, para el siguiente día 21 de junio de 2007, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006; Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Auditoría.

Segundo.—Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Renovación de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Informe de la marcha de la sociedad y operaciones en curso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas desde este momento, a examinar en el domicilio social todos los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General, así como a solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos a su domicilio.—

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario, Pablo Jiménez-Herrera Bargaleta.—31.604.

## RAFAEL MARQUEZ MORO Y CIA., S. A.

### Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 20 de junio, a las 11 horas, en primera convocatoria y en segunda, en su caso, el siguiente día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y a la misma hora, con el objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006. Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 31 de diciembre de 2006 como Balance de Fusión.

Segundo.—Aplicación de resultados del indicado ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el último ejercicio.

Cuarto.—Fusión por absorción de «Esmetal, S. L.» por «Rafael Marquez Moro y Cía., S. A.».

Quinto.—Sometimiento de la operación de fusión al régimen especial de fusiones previsto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad.

Séptimo.—Nombramiento de Auditores de la Compañía.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe de los auditores de cuentas. Igualmente todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el derecho de obtener la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los mismos.

La Sociedad absorbente es Rafael Márquez Moro y Cía., S. A., domiciliada en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), calle del Sol, número 22, Polígono Industrial Armenteres, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 22.263, folio 203, hoja B-35.620. Y la Sociedad absorbida es Esmetal, S.L., domiciliada en Castellbisbal, Polígono Industrial San Vicente, nave 15, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 21.097, folio 21, hoja número B-16.762.

El tipo de canje se fija en 90,01 €, de acuerdo con el cual corresponderán 90 nuevas acciones de la sociedad absorbente más 0,34 € por cada una de las participaciones sociales de la Sociedad absorbida; aumentándose el capital social de la Sociedad absorbente mediante la emisión de 9.000 nuevas acciones de 6,01 € de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 28,32243 € por acción; y debiéndose proceder a la entrega de los títulos o resguardos provisionales de las nuevas acciones y al pago acordado, dentro de los 30 días siguientes a la inscripción de la Escritura de fusión.

De acuerdo con el valor de canje establecido corresponderán 90 nuevas acciones de la Sociedad absorbente más 0,34 euros por cada una de las cien participaciones sociales de la Sociedad absorbida. Asimismo las nuevas acciones que se emitan y adjudiquen darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir de 1 de enero de 2007.

Las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad absorbida, se considerarán realizadas, a efectos contables, por la Sociedad absorbente a partir del día 1 de enero de 2007.

No se otorga ningún derecho ni opción ni ventaja de los contemplados en la letra e) y f) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Llobregat, 3 de mayo de 2007.—El Presidente, Jesús Jordán Parra.—El Secretario del Consejo de Administración, Florencio Solá Balaguer.—31.523.

## RAFASHION, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Xativa (Valencia), polígono industrial Camí dos Molins, sin numero, el

próximo día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado y de la gestión social del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Información de la situación actual.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el de auditoría.

Xativa (Valencia), 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosa María García Agustí.—31.402.

### RECUPERACION Y COMERCIALIZACION DE METALES, S.L.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la entidad mercantil Recuperación y Comercialización de Metales, S. L.; la Junta se celebrará el próximo 30 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior, y resolver, en su caso, sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los socios podrán asistir por sí o autorizar por escrito y especialmente para la Junta a la persona que tenga conveniente. Se hace constar que se convoca la Junta con más de quince días de antelación a la fecha de expedición de la presente convocatoria.

Se hace saber a los socios que podrán ejercitar el derecho que les confiere el artículo 86 de la L.S.R.L., y obtener, a partir de la convocatoria, y de forma inmediata y gratuita, en el domicilio indicado, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así como el derecho de los socios que podrán examinar en el domicilio designado, los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las cuentas anuales.

Puerto Real (Cádiz), 2 de mayo de 2007.—El Administrador único, Cayetano Roldán Venegas.—28.132.

### RED OFISAT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### SEMATEC SANTANDER, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### SEMATEC EXTREMADURA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### SEMATEC GRANADA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

### (Sociedades absorbidas)

#### Fusión por absorción

Se hace público que el legal representante del socio único de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y el legal representante del socio único de Sematec Santander, Socie-

dad Limitada Unipersonal, Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal, y Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal, en ejercicio de las competencias de las respectivas Juntas generales de socios, han acordado y decidido con fecha 23 de abril de 2007, su fusión mediante la absorción por la primera de las otras tres (3), con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Erandio (Vizcaya), Santander (Cantabria), Mérida (Badajoz) y Peligros (Granada), 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Red Ofisat, Sociedad Limitada Unipersonal y Sematec Santander, Sociedad Limitada Unipersonal (Alberto Basauri Verdejo), el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Extremadura, Sociedad Limitada Unipersonal (Marta Hormaechea Loyola) y el Secretario del Consejo de Administración de Sematec Granada, Sociedad Limitada Unipersonal (Ricardo López López).—29.796.

2.ª 17-5-2007

### REDAP 94, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 48/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sellam El Haouat contra la empresa «Redap 94, Sociedad Limitada», con C.I.F. B12633327, sobre cantidad, se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado «Redap 94, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.843,00 euros de principal correspondiente a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—27.682.

### REMOLCADORES DE BARCELONA, S. A.

#### Junta general ordinaria

Don José Luis Zalbidea Aguirrechu, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración de la Compañía, y en su nombre, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de junio del 2007, a las doce horas treinta minutos en el domicilio social de la compañía, Moll Evarist Fernández, 28, Edificio Romolcadors, Barcelona, y en segunda el día 21 de junio del 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la propuesta de la Administración sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación del informe de la gestión social.

Tercero.—Reelección de auditor.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Quinto.—Ratificación nombramiento de consejeros.

Sexto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Cualquier accionista podrá, a partir de la publicación de esta convocatoria obtener de la Sociedad inmediata y gratuitamente, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas de la Compañía.

En Barcelona, 2 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo, don José Luis Zalbidea Aguirrechu.—31.598.

### REPUESTOS EL PURI, S. L. (Sociedad absorbente)

### RALLY MEZQUITA, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 3 de mayo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, previo informe de los Administradores, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repuestos El Puri, Sociedad Limitada», de «Rally Mezquita, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Córdoba, 3 de mayo de 2007.—El Administrador solidario de «Repuestos el Puri, S. L.», Francisco José Castellano Martínez.—El Administrador único de «Rally Mezquita, S. L.», Gabriel Antonio Castellano Martínez.—30.252.

1.ª 17-5-2007

### RESIDENCIAS ATLÁNTIDA, S. A.

El consejo de administración de Residencias Atlántida, S. A., ha convocado Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en el hotel Mencey, el próximo día 19 de junio de 2007, a las 10 horas (hora local), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 LSA, así como el de obtener de la compañía de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—27.702.

### RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presi-